"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
Dirección

RESOLUCION Nº 21/2020

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AD REFERÉNDUM N° 03/2020; PARA EL "MATENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DEL DESTACAMENTO MILITAR TTE 1° MANUEL IRALA FERNANDEZ" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES de Carlos Perales Ortellado.

Asunción, 07 de febrero de 2020.

VISTO: La Nota Nº 39 de fecha 07 de febrero de 2020, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 03/2020 "MATENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DEL DESTACAMENTO MILITAR TTE 1° MANUEL IRALA FERNANDEZ"**, realizada en fecha 28 de enero de 2020, a favor de la empresa: **CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES de Carlos Perales Ortellado.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Orden General Nº 297/18 del Comando en Jefe de fecha 3 de diciembre del 2018, en su Inciso *"f"*, nombra como Director del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE al CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR.

Que, la Resolución Nº 364/18 del Comando de las Fuerzas Militares, por la cual se delega la representación del Señor Comandante del COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, Al Señor Director Del CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE.

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

"EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1°.- Aprobar el resultado de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 03/2020 "MATENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DEL DESTACAMENTO MILITAR TTE 1° MANUEL IRALA FERNANDEZ"**, a favor de la empresa": **CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES de Carlos Perales Ortellado,** hasta un monto total de **Guaraníes mil quinientos noventa y siete millones trecientos cuarenta y tres mil doscientos (Gs 1.597.343.200.)** durante el Ejercicio Fiscal año 2020.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2020, al siguiente programa presupuestario.

CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES de Carlos Perales Ortellado

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.10. OG 520 FF 10 Apoyo a Unidades Estratégicas y Tácticas – Comando de las Fuerzas Militares.	**Gs.- 1.597.343.200.-**
TOTAL ADJUDICADO	**Gs.- 1 1.597.343.200.-**

3°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
CNEL DCEM - Director CF Nº 1 "COMANJEFE"